



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00409047- -UNC-ME#FAUD - Licencia Arq. Ángel Luis JOUBIN

VISTO

El Expediente EX-2023-00409047- -UNC-ME#FAUD por el que el Arq. Ángel Luis JOUBIN, solicita justificación de inasistencias, con y sin goce de haberes, por Razones Particulares, por los días 31 de mayo, 02, 07 y 09 de junio del 2023 en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se viene desempeñando como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL I "A";

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución justificando las razones particulares solicitadas por el Arq. JOUBIN, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL I "A", autorizar los días 31 de mayo, 02 y 07 de junio del 2023, por Razones Particulares, con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50, Apartado I, Inciso c), del CCT de PDU, Resolución H.C.S Nº 1222/2014.

- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL I "A", autorizar el día 09 de junio del 2023, por Razones Particulares, sin goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), del CCT de PDU, Resolución H.C.S Nº 1222/2014.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y conceder licencia, con goce de haberes, incurridas por el Arq. Ángel Luis JOUBIN (Legajo 29844), como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL I "A", los días 31 de mayo, 02 y 07 de junio del 2023, por Razones Particulares, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 50, Apartado I, Inciso c), del CCT de PDU, Resolución H.C.S Nº 1222/2014.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar y conceder licencia, sin goce de haberes, incurridas por el Arq. Ángel Luis JOUBIN (Legajo 29844), como Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra DISEÑO INDUSTRIAL I "A", el día 09 de junio del 2023, por Razones Particulares, encuadrando la misma en las

disposiciones del Artículo 49, Apartado II, Inciso a), del CCT de PDU, Resolución H.C.S N° 1222/2014.-

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/.